



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000159-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el parque público de viviendas en Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Martín Guerra, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2024 el actual Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Benavente renovó el convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Benavente, la Gerencia de Servicios Sociales y la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la gestión del parque público de viviendas de titularidad de la Junta de Castilla y León en el municipio de Benavente.

El objetivo de dicho convenio es favorecer la adecuada gestión del parque público de viviendas, facilitando la coordinación entre administraciones para atender las necesidades habitacionales de personas y familias en situación de vulnerabilidad o con dificultades de acceso a una vivienda digna.

No obstante, a pesar de la renovación del convenio y de la creciente necesidad de vivienda pública existente en el municipio, continúan produciéndose situaciones que generan preocupación entre los vecinos y usuarios potenciales de estas viviendas públicas. En concreto, existen viviendas que permanecen vacías durante largos periodos de tiempo, algunas de ellas pendientes de obras de rehabilitación, acondicionamiento o reparación, mientras aumenta el número de familias con dificultades económicas, jóvenes con problemas de emancipación y personas en situación de especial vulnerabilidad que demandan una vivienda social.

A ello se suma el progresivo deterioro de parte del parque público residencial, circunstancia que ha sido trasladada en distintas ocasiones tanto por vecinos como por representantes sociales, quienes denuncian deficiencias relacionadas con humedades, problemas de accesibilidad, falta de mantenimiento y retrasos en las actuaciones necesarias para garantizar unas condiciones adecuadas de habitabilidad.

Asimismo, la situación actual de incremento del precio de la vivienda y del alquiler en numerosos municipios de Castilla y León hace especialmente necesario optimizar todos los recursos públicos disponibles y agilizar la ocupación efectiva de las viviendas pertenecientes al parque público, evitando que inmuebles financiados con recursos públicos permanezcan cerrados o infrutilizados durante largos periodos.

Por todo ello, resulta necesario conocer cuál es la situación real del parque público de viviendas de la Junta de Castilla y León en Benavente, las actuaciones previstas por la Administración autonómica y las medidas que se van a adoptar para garantizar una gestión eficaz y socialmente útil de estas viviendas.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- 1.- ¿Cuántas viviendas pertenecientes al parque público de la Junta de Castilla y León en Benavente se encuentran actualmente vacías?
- 2.- ¿Cuántas de esas viviendas vacías necesitan actuaciones de rehabilitación o acondicionamiento antes de poder ser adjudicadas?
- 3.- ¿Qué plazo prevé la Junta de Castilla y León para la puesta a disposición y adjudicación efectiva de dichas viviendas?
- 4.- ¿Qué actuaciones concretas y qué inversión económica tiene prevista la Junta de Castilla y León durante 2026 para mejorar el estado de conservación del parque público de viviendas en Benavente?
- 5.- ¿Cuál es el número actual de solicitudes o demandantes de vivienda pública registrados en Benavente?
- 6.- ¿Cuántas reuniones de la Mesa de Seguimiento del convenio han tenido lugar desde la fecha de renovación?
- 7.- ¿Qué personas forman parte de esa Mesa de Seguimiento en representación del Ayuntamiento de Benavente?
- 8.- ¿Cuántas familias de Benavente se encuentran en situación de demanda de una vivienda de alquiler social?
- 9.- ¿Cuántas viviendas en alquiler social se han entregado a familias vulnerables de Benavente en este periodo?

Valladolid a 29 de mayo de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Martín Guerra,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Javier García Martín,

